

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 38 Jueves 23 de febrero de 2017 Pág. 982

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

847 REFORMAS EN EDIFICIOS Y OBRA NUEVA, SOCIEDAD LIMITADA

D. Francisco Javier Ruiz de la Fuente, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.

Hago saber: Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la Entidad Mercantil Reformas en Edificios y Obra Nueva (en adelante Reylon), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Deliberar y acordar el cese como administrador solidario de D. Ignacio Escribano Lucerón, de cuyo acuerdo se levante acta para su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.

Segundo.- Que se celebrará en despacho sito en Avenida de Los Vinos, n.º 5, 1.º B, Polígono Los Alces, de Alcázar de San Juan, 13600, el día 15-3-17, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas, en segunda.

Tercero.- Siendo Presidenta doña María del Carmen Ucendo Díaz Parreño.

Cuarto.- Siendo Secretario D. Carlos Velilla Ayerbe.

Quinto.- Orden del día:

- A) Información sobre la documentación desglosada en el hecho cuarto de la solicitud de la que no ha de dar traslado con carácter previo a la celebración de la Junta.
- B) Adopción de acuerdos a la vista del detalle de gastos e ingresos de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
- C) Explicación sobre las actuaciones del Sr. Ignacio Escribano Lucerón durante su etapa como administrador único de la empresa REYLON, S.L.
- D) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
 - E) Ruegos y preguntas.
 - F) Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

Ciudad Real, 9 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170013421-1